

Asociados a ilícitos de homicidios, secuestro, extorsión, entre otros

# Formalizan a 22 personas vinculadas al Tren de Aragua por 15 hechos delictuales

La causa se mantiene bajo reserva y en la segunda jornada se discutirán las medidas cautelares.

Bajo estrictas medidas de seguridad se dio inicio ayer a la audiencia de formalización de las 17 personas que fueron detenidas la semana pasada en la operación denominada "Tren del Sur", esto a raíz de una investigación sobre homicidios, secuestros y extorsiones realizados por una banda criminal vinculada a la estructura criminal venezolana Tren de Aragua.

En la primera jornada de audiencia se realizó la formalización de un total de 15 hechos, en los cuales además de los 17 detenidos del jueves pasado, se suman otras 5 personas ya en prisión preventiva por otras causas, siendo un total de 22 imputados en la causa que se maneja bajo total reserva y en la cual se investigan un total de 15 hechos en los que los sujetos tendrían diferentes grados de participación en los delitos de asociación criminal, extorsión, secuestro extorsivo, amenazas, tráfico de drogas, homicidios e infracción a la Ley de Armas.

Tras la ampliación de la detención, la audiencia iniciada ayer



*La semana pasada fueron 18 detenidos, uno de ellos en Santiago.*

permitió dar cuenta al tribunal sobre los hechos delictivos, mientras que durante esta jornada la Fiscalía entregará antecedentes para justificar las medidas cautelares y la respectiva discusión con las defensas al respecto.

Cabe recordar que se detuvo a personas de nacionalidad venezolana, uruguaya y peruana durante un allanamiento masivo reali-

zado por la BIPE y la Fiscalía Ecoh. Además, considerando los criterios de seguridad, solo una parte de los imputados fueron trasladados hasta el Juzgado de Garantía de Concepción, mientras que los persecutores se conectaron vía remota, todo esto mientras personal de Gendarmería tomaba resguardos tanto al interior como en el exterior del tribunal.